

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C. Secretaría Distrital de PLANEACIÓN Bogotá Positiva</p>	<p><b>MEMORIA / ACTA</b> <b>M-FO-069</b> <b>DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL</b></p>	<p>Espacio radicación para</p>
--	--	------------------------------------

**(Reunión:)** \_\_\_\_\_ Décima Sesión del Consejo Consultivo LGBT \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_Septiembre 10 de 2009\_\_ **Lugar:** \_\_Auditorio Alcaldía Local de Chapinero\_\_  
**Hora Programada:** \_\_5pm\_\_ **Hora Inicio:** \_\_5:30\_ **Hora finalización:** \_\_9:00pm\_\_  
**Entidad / Persona Convocante:** \_\_\_\_\_ Dirección de Diversidad Sexual \_\_\_\_\_  
**Participantes (Número y Descripción):** \_\_\_\_\_ Ver lista Anexa \_\_\_\_\_

**Objetivo:**

1. Aprobación del Plan Operativo del Consejo
2. Aprobación de la propuesta de agenda para la Alianza del 12 de Septiembre
3. Aprobación de la metodología y los criterios para elección de los cargos representativos al Consejo Consultivo

**Agenda:**

1. Verificación de quórum
2. Saludo e Instalación y aprobación de la agenda
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación y aprobación del Plan Operativo de Consejo Consultivo LGBT
5. Presentación por parte del IDPAC de la propuesta de agenda para la Alianza del 12 de Septiembre
6. Aprobación de la metodología y los criterios para elección de los cargos representativos al Consejo Consultivo (nuevos y actuales), partiendo de la propuesta hecha por la Comisión de Análisis Conceptual y Metodológico

**Desarrollo reunión:**

1. Verificación de quórum

Siendo las 5:30 se de inicia la sesión son la presencia de los y las representantes de:

- Secretaría Distrital de Salud que envía a Carlos Alejandro Díaz como delegado debido a la calamidad doméstica sufrida por Ricardo Rojas.
- Por la Secretaría Distrital de Cultura asiste Eliana Monguí como delegada de la delegada Diana Sandoval

- Nubia García, delegada formalmente por la delegada de la Secretaría Distrital de Integración Social quien se encuentra fuera del país
- Por el IDPAC asiste la delegada Sandra Mojica, acompañada por el profesional Manuel Rodríguez
- Hombres gays, el representante Mario Serrano
- Personas Bisexuales, el representante Sergio León
- Por la Secretaría Distrital de Educación de asiste la delegada Danit Torres, acompañada por la profesional Marieta Bermúdez
- Por la Secretaría Distrital de Planeación de asiste y modera Liza García, acompañada por el profesional Henry Vallejo

Mas avanzada la sesión se van haciendo presentes:

- Catherine Castellanos, representante de las lesbianas
- Henry Cerpa, correpresentante de las personas bisexuales
- Gustamber Guerrero, delegado formalmente por la delegada del delegado de la Secretaria Distrital de Gobierno
- Franklin Gil, representante de las universidades

## 2. Instalación, y Aprobación de la agenda

Se aprobó la agenda propuesta

## 3. Lectura del acta anterior

Se recordó que según los acuerdos de funcionamiento del Consejo Consultivo, se envía el acta electrónicamente a los y las consejeras y si estos no hacen observaciones se entiende como aprobada. Según esto el acta se daría por aprobada luego de haber sido enviada por correo electrónico y no obtener respuesta por parte de los y las destinatarias del texto.

No obstante se da lectura al documento y se reciben como observaciones que no se debe llamar al texto Acta en el sentido que no fue formalmente una sesión del Consejo Consultivo. Se acuerda hacer una reelaboración del texto teniendo en cuenta la observación.

## 4. Presentación y aprobación del Plan Operativo de Consejo Consultivo LGBT

Se dio re-lectura al texto de Plan Operativo (ver anexo) y se hicieron los ajustes a que hubo lugar.

### 4.1. Sobre el Plan construido por la comisión de Cultura y Comunicaciones:

Liza García, directora de Diversidad Sexual reitera lo dicho en anteriores sesiones con respecto a que no es competencia del CCLGBT el posicionar la PPD LGBT. A lo que Catherine Castellanos, representante de las lesbianas e integrante de la Comisión de Cultura y Comunicaciones, explica

que en la Comisión se discutió el particular definiendo que el CCLGBT depende de la PPDLGBT y por lo tanto es tarea del CCLGBT posicionar ambas; y Karina Camacho, secretaria técnica del CCLGBT e integrante de la Comisión, agrega que parte de las funciones del Espacio Autónomo del CCLGBT es socializar la PPDLGBT.

Carlos Alejandro Díaz, de la Secretaría de Salud, advierte que la construcción de los indicadores presentados en la matriz no siempre es lógica.

Eliana Monguí, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, recomienda que se verifique la viabilidad de las actividades de acuerdo a los recursos disponibles, y que se realice un menor número de actividades.

Carlos también se refiere al número de actividades y a los recursos señalando que hay muchas actividades de impacto para muy poco tiempo, y que la consecución de recursos es incierta.

Sergio León, representante de las personas bisexuales, propone el diseño de una hoja de ruta para la elaboración de los Planes Operativos que sea de utilidad para este período del CCLGBT pero también para los siguientes. También sugiere que se revisen las actividades del Plan Operativo para priorizar las acciones a desarrollar este año.

En cuanto a la percepción de que la actividad de estrategias comunicativas para la difusión del CC y la PPDLGBT pretende realizar un número muy alto de piezas comunicativas, Karina explica que el listado de piezas son posibilidades y no se pretende realizar todas las indicadas.

Sandra Mojica, a nombre del IDPAC pone a disposición de la Comisión la realización de piezas comunicativas previo estudio de su contenido, así como un espacio radial en la emisora del IDPAC.

La discusión, por propuesta de Liza García y con el ánimo de agilizar la agenda se concentra en las acciones, dejando la revisión de las demás columnas de la matriz como tarea para cada comisión.

Con respecto a la estrategia propuesta por la Comisión para difundir la PPDLGBT, aconseja que se sitúe en el marco del CCLGBT, esto con el objeto de no duplicar esfuerzos ya que esta acción es responsabilidad de la Secretaría de Planeación en el marco de la PPDLGBT. Danit Torres y Catherine coinciden en señalar que es inevitable ligar ambas cosas.

Con respecto a la actividad de incluir la perspectiva de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en la Línea de Atención de Emergencias, Liza aclara que son tareas que han venido realizando las Secretarías Distritales de Planeación y de Salud, de modo que esta actividad estaría sólo en la modalidad de asesoría.

Franklin Gil, representante de las Universidades cuestiona si es competencia del Consejo Consultivo LGBT la realización de un observatorio de medios.

Liza recuerda discusiones anteriores en las que por ejemplo Deidamia García, asesora del despacho de la Secretaría de Integración Social y delegada al CCLGBT, señaló la necesidad de que el CCLGBT genere reacciones y pronunciamientos sobre situaciones coyunturales que atañen a lesbianas, gays, bisexuales, y transgeneristas. Este propósito, dice ella, puede ser desarrollado por el CCLGBT más que el observatorio de medios como tal.

Danit señala la conveniencia de que el ejercicio que se haga con respecto a los medios de comunicación sea institucional en el sentido de que los diferentes sectores destinen recursos para su realización.

Eliana anuncia que la SDCRD puede apoyar en el sentido en que ya hay avances sobre el particular.

Sandra hace eco con respecto al apoyo institucional, proponiendo que una entidad lidere la actividad.

Catherine propone que se cambie la denominación del observatorio para corresponder a las definiciones de su alcance.

Gustamber, de la Secretaría de Gobierno apunta que la SDG tiene un observatorio de derechos humanos, al cual el proyecto 588 (que maneja la temática LGBT) tiene la responsabilidad de nutrir la información sobre el particular.

Franklin parte del hecho de que cada consejero/a pertenece a redes por las cuales circula información, esta se puede compartir entre las personas del CCLGBT, y propone que se acuerde un mecanismo para generar los pronunciamientos a que haya lugar.

Karina amplía la información de la propuesta diciendo que lo planeado es dividir entre los y las consejeras los diferentes medios de comunicación para que se encarguen de consultar en ellos lo tocante a la temática.

Liza propone que la actividad se delimite en que el CCLGBT reaccione oportunamente ante situaciones coyunturales como lo ha hecho la DDS ante diversas situaciones de violencia presentadas en la ciudad. Y agrega que la DDS puede servir de puente para publicar los comunicados dando su aval al CCLGBT.

Con respecto a la delimitación, Henry Cerpa propone que el observatorio se restrinja a los medios locales.

Sergio propone que cada consejero y consejera que vea o escuche una nota o comentario que amerite un pronunciamiento del CCLGBT lo remita oportunamente a la Comisión de Cultura y Comunicaciones.

#### 4.2. Sobre el Plan construido por la comisión de Análisis Conceptual y Metodológico

Se solicitan aclaraciones sobre la tarea de priorizar las Políticas Pública y los temas de cuidado a asesorar, al respecto Liza, integrante de la comisión aclara que se trata de escoger entre las diferentes políticas públicas, las que va a asesorar el CCLGBT.

Se hace un paréntesis para llamar la atención sobre el manejo del tiempo, ya que hay un retraso según la agenda. Liza anota que la sesión se inició media hora después de la hora citada, y que es indispensable que se concluyan los puntos citados en la reunión ante la proximidad de la Alianza, la posición es respaldada por los y las asistentes.

Se aprueba extender la sesión hasta las 7 y media de la noche y se continúa la revisión del Plan Operativo en lo tocante al trabajo de la comisión de Análisis Conceptual y Metodológico.

Al respecto se pide aclaración sobre distintas actividades que en primera instancia no se entienden, Nubia explica que las actividades como aparecen enunciadas corresponden a un desarrollo secuencial.

Catherine sugiere que se explicita el sentido y la lógica de las actividades para que sean más claras para los y las lectoras. Lo mismo apunta Manuel Rodríguez en el sentido de dejar un avance y una memoria claras para los y las nuevas consejeras. Sandra y Carlos Alejandro resaltan la importancia de las dos razones.

#### 4.3. Sobre el Plan construido por la comisión de Análisis Jurídico

Franklin advierte sobre la necesidad de priorizar las actividades de esta comisión porque pueden aplicarse a aspectos muy amplios de la legislación.

Luego de recoger los aportes y discusiones, se aprueba el Plan Operativo del CCLGBT, y se acuerda que cada comisión se reúne internamente para hacer las actualizaciones y completar la información faltante.

Sergio añade que se requiere mucha atención sobre las recomendaciones que se hagan en la Alianza con respecto al Plan para evaluar su inclusión.

#### 5. Presentación por parte del IDPAC de la propuesta de agenda para la Alianza del 12 de Septiembre

Manuel expone la propuesta de agenda (ver anexo) y recuerda los acuerdos de la sesión No. 8 del CCLGBT en la cual se estipula que la propuesta de fechas para el proceso de elecciones se llevará a la Alianza como tal y no como decisión.

También enuncia que el IDPAC recibió una solicitud del Colectivo León Zuleta pidiendo una rendición de cuentas por parte del Espacio Autónomo.

Algunos consejeros/as del EA piden ampliación de la información y Sandra Mojica aclara que el interés del colectivo es tener un espacio de interlocución con cada uno y una de los y las integrantes del Espacio Autónomo y propone un trabajo en este sentido desde cada una de las representaciones por orientaciones sexuales programable para la tercera sesión de la Alianza.

Liza señala que lo fundamental de este encuentro es garantizar su espíritu constructivo y estilo pedagógico.

Carlos pregunta si la comunicación del Colectivo León Zuleta dirigida al IDAC es un requerimiento.

Sandra responde que es una propuesta, pero que por cuestiones de agenda es preferible atenderlo en la próxima sesión de la Alianza.

Se aprueba la agenda para la sesión de la Alianza y se deja pendiente para la tercera sesión el punto de la rendición de cuentas del EA.

6. Aprobación de la metodología y los criterios para elección de los cargos representativos al Consejo Consultivo (nuevos y actuales), partiendo de la propuesta hecha por la Comisión de Análisis Conceptual y Metodológico (ver anexo)

La Comisión de Análisis Conceptual y Metodológico expone la propuesta elaborada al respecto y recibe las observaciones de los y las consejeras.

Franklin opina que los tiempos no deben ser tan escasos y que la socialización de las candidaturas no debe hacerse sólo por medio electrónico.

Agrega que las Universidades no deben votar en virtud de que no pertenecen al sector LGBT.

Con respecto a la elección de la representación de las Universidades, Liza comenta que dentro del concepto de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la SDP, en otros consejos consultivos, la representación de las universidades es determinada por el Consejo Superior Universitario.

Se discute el punto según el cual las redes sólo pueden participar con un voto. Liza aclara la justificación y Carlos Alejandro expresa su acuerdo en la medida en que el voto tendría una doble adscripción: a la organización y a la red. Así mismo se expresa que las postulaciones en el caso de provenir de redes no pueden exponerse a un doble aval, de este modo cada red inscrita sólo podrá presentar dos candidaturas en total quedando allí representados/as los/as candidatos/as de las organizaciones que componen la red.

Se hace la claridad de que los y las representantes al CCLGBT han de ser personas que pertenezcan al sector LGBT y trabajen por los derechos de este.

Con respecto a la verificación de la información de las organizaciones que avalen a otras, Sergio propone que no sea el IDPAC sino el CCLGBT sea quien realice este proceso.

Ante la dificultad para consensuar y la premura de tiempo, se somete a votación la decisión acerca de quién elige la representación de las universidades, dando como resultado:

- SDCRD	vota porque la elija	el CCLGBT
- IDPAC		el CCLGBT
- Hombres gays		el CCLGBT
- Universidades		las organizaciones LGBT
- Mujeres Lesbianas		las organizaciones LGBT
- SDG		las demás universidades
- SDE		vota en blanco

Se concluye que el CCLGBT integrará a los mecanismos que expondrá en la Alianza, que para la representación de universidades que tengan programas académicos sobre temáticas LGBT, invitará a las instituciones universitarias a presentar sus candidaturas, y decidiría entre ellas cuál tendría la representación.

Sandra Mojica aclara que la convocatoria a las universidades tiene que ser abierta.

Se discute sobre los tiempos de inscripción de votantes y candidatos/as, y ante la dificultad para consensuar y la escasez de tiempo se procede a la votación: los y las (5) representantes de SDS, SDC, Universidades, IDPAC, SDG votan porque se mantengan las fechas según la propuesta inicial, frente a los y las (3) representantes de SDP, lesbianas, y gays que tenían otra propuesta.

Con respecto a la restricción a candidaturas de personas que tengan algún tipo de cargo público en el Distrito se disponen de tres opciones para votación: 1) se mantienen los criterios tal y cómo están actualmente, 2) no podrán candidatizarse las personas que tengan cualquier forma de vinculación laboral con el Distrito y sus tareas estén en relación con la PPD LGBT, 2) no podrán candidatizarse las personas que tengan cualquier forma de vinculación laboral con el Distrito.

Los y las representantes votan por las tres opciones dando el siguiente resultado:

7 votos por la opción 3 (representantes de gays, bisexuales, SDS, SDG, IDPAC, Universidades, SDCRD)

2 votos por la opción 2 (Lesbianas y SDP)

0 votos por la opción 1

Recogiendo esta y otras discusiones, se concluye que no se pueden candidatizar servidores y servidoras del distrito (no están impedidos los del nivel nacional), y la inhabilidad se extiende a lo largo de su período, es decir que si siendo consejero o consejera decide vincularse como servidor/a, tendría que renunciar a su cargo en el CCLGBT.

Sobre el mecanismo de elección para las representaciones de actividades sociales asociadas a derechos, Liza aclara que se presentan las candidaturas sin una adscripción directa a un derecho específico, pero sí se expone la experiencia y experticia en los perfiles de los y las candidatas.

Se da por aprobada la propuesta de criterios y mecanismos previo ajuste de los comentarios y resultado de las votaciones y se levanta la sesión.

**Observaciones:**

- Hace falta una discusión o instructivo para unificar criterios en cuanto a los indicadores del Plan Operativo, y en general una hoja de ruta para su elaboración; además de pautas para la priorización de las actividades.
- Hace falta definir los mecanismos que van a hacer efectiva la elaboración de pronunciamientos ante aspectos coyunturales o discriminativos contra lesbianas, gays, bisexuales, y transgeneristas que aparezcan en los medios de comunicación.

<b>Compromiso o Tarea</b>	<b>Responsable(s)</b>	<b>Fecha del compromiso</b>
Hacer los ajustes pertinentes según lo discutido, y completar los campos que falte actualizar o corregir en las matrices del Plan Operativo	Cada comisión	
Establecer plan de trabajo con el IDPAC para realizar parte de las piezas comunicativas (incluyendo espacio radial) de la estrategia de difusión del CC y la PPD LGBT	Comisión de Cultura y Comunicaciones y Sandra Mojica	
Gestionar con la DDS la publicación de los comunicados que sobre situaciones coyunturales emita el CCLGBT.	Comisión de Cultura y Comunicaciones y Liza García	
Establecer un plan de trabajo para articularse con los proyectos de observatorios de la SDG y la SDCRD	Comisión de Cultura y Comunicaciones, Eliana Monguí y Gustamber Guerrero	

**Realizó el acta:** \_\_\_\_ Karina Camacho Reyes \_\_\_\_\_

**Aprobamos esta acta las/los abajo firmantes:**

<b>NOMBRE(S) APELLIDO(S)</b>	<b>SECTOR QUE REPRESENTA</b>	<b>FIRMA</b>



